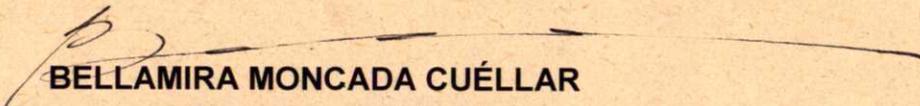


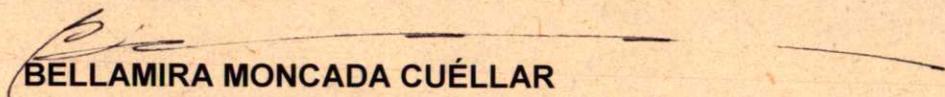


RADICACIÓN	PROCESO	QUEJOSO	INVESTIGADO	TRASLADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	CONTENIDO
50 400 40 89 001 2019 000101 00	DISCIPLINARIO	LILIO OSCAR NIÑO VERANO	GERMÁN DELGADILLO VELÁSQUEZ	RECURSO DE REPOSICIÓN	16/NOV/2021	18/NOV/2021	VER

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: El presente traslado se fija hoy dieciséis (16) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), siendo las 7:30 AM, en lugar público y visible

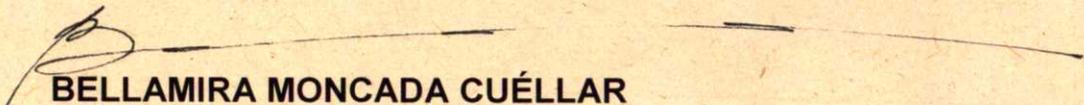
  
**BELLAMIRA MONCADA CUÉLLAR**  
Secretaria ad-hoc

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Se desfija el presente traslado el dieciocho (18) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), siendo las 5:00 PM.

  
**BELLAMIRA MONCADA CUÉLLAR**  
Secretaria ad-hoc

### CONSTANCIA SECRETARIAL TRASLADO REPOSICIÓN.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 114 del Código Único Disciplinario (Ley 734 de 2002), por Secretaría se deja constancia que en virtud del traslado del recurso de reposición, interpuesto por el investigado GERMÁN DELGADILLO VELÁSQUEZ, al igual que por su Defensor de Oficio abogado JIN JHON ARROYO PINZÓN, los escritos de reposición como el expediente queda en traslado a disposición de los sujetos procesales en la Secretaría del Juzgado y por la página web de la Rama Judicial, por el término de (3) días que corresponden al 16, 17 y 18 de noviembre de 2021. Surtido el traslado antes referido, se ingresará al Despacho el expediente para decidir sobre el recurso respectivo.

  
**BELLAMIRA MONCADA CUÉLLAR**  
Secretaria ad-hoc